

# El pretérito perfecto compuesto con valor aorístico en el habla urbana de Granada\*

Esteban T. MONTORO DEL ARCO  
*Universidad de Granada*

## *Resumen*

Este artículo trata sobre el uso del pretérito perfecto compuesto (*he cantado*) en contextos prehodiernales, cuando el predicado expresa el valor aspectual Aoristo. Se trata de contextos en los que, de acuerdo con la norma estándar, habría de aparecer el pretérito perfecto simple. Sin embargo, esta *deriva aorística* del perfecto se ha documentado ya en determinadas zonas del español peninsular, como Sevilla, Madrid o Salamanca. Basándonos en los datos extraídos de un corpus sociolingüístico de español hablado en la ciudad de Granada (España), mostramos que este proceso no es del todo desconocido en la zona oriental de Andalucía y se localiza particularmente en los sociolectos medio y bajo.

*Palabras clave:* pretérito perfecto compuesto, pretérito perfecto simple, deriva aorística, complemento *hace*, español oral peninsular.

## *Abstract*

This paper deals with the use of the compound perfect (*he cantado*) in prehodiernal contexts, when the predicate expresses the aoristic aspect. In Standard Spanish, simple perfect would be used in this kind of contexts. However, this *aoristic drift* of the perfect tense has already been documented in several areas of Peninsular Spanish, such as Seville, Madrid and Salamanca. This study was based on a sociolinguistic corpus of Spanish spoken in the city of Granada (Spain). The analysis shows that this process is not entirely unknown in Eastern Andalusia and that it can be observed in particular among speakers with a low or intermediate level of education.

*Keywords:* compound perfect, simple perfect, aoristic drift, adverbial modifier *hace*, Spoken Peninsular Spanish.

---

\* Este trabajo ha sido posible gracias a los proyectos de investigación *Pretérito perfecto simple y pretérito perfecto compuesto: Historiografía, gramatización y estado actual de la oposición en el español europeo* (FFI2013-45914-P) y *Estudio complementario de los patrones sociolingüísticos del español de España* (ECO-PASOS-GR) (FFI2015-68171-C5-2-P), ambos financiados por el Ministerio de Economía y Competitividad de España.

## 1. LA OPOSICIÓN PPS/PPC: CARACTERIZACIÓN GENERAL

En el área española peninsular, en la que en principio está basada la noción de *español estándar*, se distribuyen de forma general los tiempos del PPS y el PPC atendiendo, por un lado, al valor aspectual asociado a uno y a otro: el aspecto Aoristo (o “Perfectivo”) es propio del PPS y el Perfecto (o “Anterior”) del PPC (*cf.* Klein, 1992; García Fernández, 2000; Carrasco, 2008). Por otro lado, desde una perspectiva temporalista, el PPS representa un evento delimitado, con inicio y final, situado en un pasado prehodierno, marcado a veces por la presencia de un *localizador temporal* (LT) que desvincula el evento del momento presente (*Se fue ayer, hace dos semanas, el mes pasado*); el PPC, en cambio, se utiliza para expresar eventos que el hablante da por no clausurados y que se han producido (a) bien en el pasado inmediato (*No he entendido lo que has dicho*), (b) bien en el pasado reciente hodierno (*Se ha ido hace una hora*), con el posible apoyo igualmente en localizadores temporales conectados con el presente (*ahora, hoy, esta semana, este año, etc.*)<sup>1</sup>.

Frente a esta caracterización general, existen al menos dos alternativas, que se distinguen por la mayor extensión del uso de uno u otro tiempo:

- a) Resistencia a la gramaticalización de *he cantado*, incluso con el valor de Perfecto, de suerte que *canté* se utiliza indistintamente tanto para el Aoristo como para el Perfecto (*Hoy/ayer canté*). Esta solución es minoritaria en la zona peninsular española: ya los primeros dialectólogos la localizaron en las áreas asturleonés y gallego (Gili Gaya, <sup>15</sup>1993: 161; Zamora Vicente, 1967: 208; Kany, 1969: 199-200) y la han confirmado estudios más recientes (Kempas, 2006); por el contrario, es la norma mayoritaria tanto en el español de Canarias (Almeida, 1887-88; Serrano, 1994) como en la mayor parte de las variedades americanas.
- b) Aoristización del PPC, esto es, uso de *he cantado* en contextos prehodiernos que no pueden vincularse al momento de habla (*Ayer he ido al cine*): este fenómeno se detecta en zonas del español peninsular central, como Madrid y Sevilla (según datos de Serrano, 1994 y DeMello, 1994) –aunque con una incidencia mínima<sup>2</sup>–, y también ha sido documentado en fechas más recientes en Salamanca (Azpiazu,

<sup>1</sup> Empleamos mayúsculas, siguiendo la convención, para las denominaciones de categorías aspectuales. Desde una perspectiva ‘temporalista’, siguiendo el planteamiento clásico de Reichenbach (1947), si tenemos en cuenta S (momento del habla), R (punto de referencia) y E (evento) y que (,) significa relación de simultaneidad y (-) de sucesión, al PPS le corresponde una estructura temporal del tipo (E,R-S), en la que el evento y el punto de referencia coinciden, mientras que el momento de habla es posterior; al PPC le corresponde una estructura temporal del tipo (E-H,S), en la que el evento precede al punto de referencia y al momento de habla, que son en este caso simultáneos. Para Veiga (2014: 172), la realización temporal básica del perfecto consiste en la “concatenación de un vector de anterioridad y uno de simultaneidad” (OoV)-V, o, dicho de otro modo, la anterioridad enfocada desde una referencia simultánea al centro deíctico de referencias temporales.

<sup>2</sup> Kempas (2014: 87-88) recoge tan solo un 1,5 % de frecuencia de esta *aoristización* del PPC en Asturias, como la zona donde mayor incidencia tiene este fenómeno en España. Este dato resulta extraño *a priori*, dado que esta región se caracteriza precisamente por la fuerza del fenómeno contrario. El autor lo justifica, de forma razonable, por hipercorrección.

2012); en lo que respecta a América, según los datos de Kempas (2008, 2014) y DeMello (1994) se da, por un lado, en determinadas variedades del español andino, habladas principalmente en el noroeste de Argentina y Bolivia (NGLE, 2009: 1736-1737).

Ahora bien, dentro de la norma mayoritaria en el ámbito peninsular, existen determinados contextos en los que parece habitual la alternancia de PPS y PPC con valor de Aoristo: particularmente en pasados hodiernales, es decir, en eventos situados dentro del *hoy* del hablante (Schwenter y Torres Cacoullos, 2008). Se suele afirmar que, cuando aparecen dichos contextos, *canté* y *he cantado* se distribuyen en variación libre (*Se fue hace una hora / Se ha ido hace una hora*)<sup>3</sup>, si bien se prefiere el segundo para los casos de pasado inmediato, por la relevancia para el hablante en el presente (*Se ha ido ahora mismo*). Kempas (2008) y Kempas y López Samaniego (2011-2012) demostraron, no obstante, que el uso de uno u otro tiempo está en gran parte limitado por la índole del LT utilizado.

Y, por contra, aunque se afirma que lo habitual en el español americano es el empleo del PPS en todos aquellos contextos hodiernales en los que el español peninsular prefiere el PPC, algunos estudios demuestran que tampoco está totalmente excluido (*cf.* Montero, 2015, para el español cubano<sup>4</sup>; Bustamante, 1991; Pfänder y Palacios, 2013, para el español andino de Ecuador; Jara, 2011, 2013, para el español de Lima; Moreno Burgos, 2015, para el habla de México; De Jong, 1999; Rodríguez Louro, 2009 y Parrihna, 2014, para el español bonaerense) y se suelen aducir explicaciones pragmáticas y contextuales (no sistemáticas) para el uso del PPC en estos casos<sup>5</sup>.

## 2. LA OPOSICIÓN PPS/PPC EN ANDALUCÍA

A tenor, pues, de los datos ofrecidos hasta la fecha, parece asumirse que el español hablado en Andalucía queda dentro de esa amplia zona peninsular donde existe dicha oposición sistemática entre PPS y PPC: en teoría, se utiliza como norma general el PPS para los pasados prehodiernales con aspecto Aoristo (*Se fue ayer*) mientras que en los pasados hodiernales alternan *canté* y *he cantado* (*Se fue esta mañana / se ha ido esta mañana*).

Aun siendo plausible, esta descripción general se ha fundamentado a partir de datos generales que no representan en conjunto toda el área andaluza, ni sus diversos

<sup>3</sup> Hay interpretaciones diversas para estos casos: Havu (1986) considera que PPS y PPC tienen “sinonimia funcional parcial” en estos contextos; Kempas (2014), por el contrario, propone considerar el PPC con valor Aoristo en contextos hodiernales como un tiempo distinto, no como una variante semántica de un mismo tiempo.

<sup>4</sup> Montero (2015) recoge solo un 9,7 % de uso del PPC en contextos de anterioridad inmediata, cifra que aumenta sensiblemente cuando se trata de lo que denomina anterioridad remota (19 %).

<sup>5</sup> Jara (2013), por ejemplo, se sirve del concepto de *evidencialidad* y considera que los eventos representados por el PPC en el español de Lima marcan, según patrones interferidos por el quechua, que las acciones suponen una información de la que el hablante no tiene constancia personal.

niveles socioculturales y grupos etarios, como tampoco los variados contextos en los que pueden aparecer ambas formas. Así, DeMello (1994) se vale de los materiales del corpus oral procedente del “Proyecto de estudio coordinado de la norma lingüística culta de las principales ciudades de Iberoamérica y de la Península Ibérica”, que fueron publicados hace más de tres décadas (a comienzos de los ochenta del siglo pasado: Lamíquiz y Pineda, 1983) y contemplan el sociolecto culto. En fechas más recientes –a finales de 2002– Kempas (2006) recabó datos de alumnos de Filología Inglesa de la Universidad de Granada por medio de pruebas de evocación<sup>6</sup>, con sujetos originarios no solo de Granada, sino también de diversos pueblos de las provincias de Málaga, Jaén, Córdoba y Almería, razón por la que en estudios posteriores (Kempas, 2014) parece considerar los datos representativos del área andaluza en su totalidad.

Andalucía es una región que no se caracteriza por su uniformidad lingüística. Antes al contrario, alberga variadas pautas de comportamiento. A la primera ordenación de los rasgos fonéticos como *prestigiosos* o *no prestigiosos*, realizada por Carbonero (2003)<sup>7</sup>, Villena (2006, 2008) incorporó el concepto de *comunidad de habla*<sup>8</sup> y obtuvo dos patrones fundamentales en el área meridional, los cuales han dado lugar a dos sistemas fonológicos diferentes, que ha denominado *innovador* y *convergente*.

El español meridional de España se fragmenta en dos modalidades: una divergente del español estándar, que refuerza los rasgos innovadores y los acepta socialmente (andaluz innovador, occidental o *sevillano*), y otra convergente (andaluz oriental o *granadino*), que se suma al proceso de desdialialectización del centro y sur de España en el sentido de la formación de una koiné en la que se nivelan los rasgos regionales (llamamos a esta variedad convergente *español común*). (Villena-2008: 212-213)

Los estudios realizados sobre el comportamiento de rasgos como la aspiración de /x/ o las sibilantes ([tʃ]/ [ʃ] vs. [s-θ]/[s]) en el español hablado en Granada (Moya Corral, 2013; Moya Corral *et al.*, 2014), han corroborado la intuición de este autor, de modo que las variedades orientales andaluzas, entre las que se encuentran tanto Málaga como Granada, se caracterizan, en general, por un acercamiento al estándar nacional, que implica a su vez también una oposición a las formas y estructuras que se

<sup>6</sup> Aunque considera que las muestras de uso real son más fidedignas, Kempas (2008: 269) en este caso prefiere las pruebas de evocación porque facilitan la obtención de un número de ocurrencias suficiente como para sacar conclusiones.

<sup>7</sup> Como señala Moya Corral (2014: 87-88), “en el grupo de los rasgos prestigiosos están, además de los generales para toda Andalucía (lenición o pérdida de la coda silábica, yeísmo y elisión de /d/ intervocálica), otros de carácter más minoritario (aspiración de /x/ [x > h], seseo, lenición de /c/ [tʃ > ʃ] y, por supuesto, la distinción de s/θ y el mantenimiento de /c/). Entre los rasgos no prestigiosos, Carbonero hace referencia a peculiaridades fónicas que pueden tener –y de hecho tienen– prestigio encubierto o de solidaridad, pero, evidentemente, el suyo no es un prestigio patente. En este grupo se sitúan el ceceo, la elisión de /x/ [x > h > Ø] y la aspiración de /s/ explosiva [s > h], conocida como *hebeo*”.

<sup>8</sup> Se entiende por *comunidad de habla* aquella entidad definida por las actitudes comunes de sus miembros ante el uso lingüístico, que lleva a compartir normas de comportamiento objetivo. Los miembros de una comunidad de habla se caracterizan, pues, por compartir las mismas creencias y actitudes ante los fenómenos lingüísticos (Labov, 1983).

asocian con el occidente andaluz: es un rechazo focalizado en Sevilla que, como centro de prestigio occidental, aglutina un conjunto de normas divergentes a las patrocinadas en la zona oriental que, frente al occidente, carece de un centro (político, social, etc.) claramente hegemónico en la irradiación de la norma.

Aunque la existencia de estos dos patrones está fundamentada inicialmente en rasgos fonéticos, no parece aventurado pensar que existan fenómenos de otra índole (morfosintáctica, léxica, pragmática) que confirmen la existencia de esas dos líneas de comportamiento lingüístico en las hablas andaluzas. Así ocurre, de hecho, con la oposición *ustedes / vosotros* (si bien esta precisa de una revisión, ya que los datos disponibles proceden fundamentalmente del *ALEA*).

Desde esta perspectiva, nos ocupamos en este trabajo de la alternancia entre pretérito perfecto compuesto (PPC) y pretérito perfecto simple (PPS) en el oriente andaluz y, en concreto en el habla urbana de Granada. Nos proponemos así dos objetivos: en primer lugar, interesa determinar el grado de convergencia o identidad del habla granadina en este punto con ese español común o estándar, frente a un posible comportamiento divergente que parece adivinarse en la norma sevillana<sup>9</sup>. En este sentido, nuestra hipótesis ha de coincidir con lo que otros estudios, aunque por otros medios, ya han probado: que en el español hablado en Granada la presencia de PPC con aspecto Aoristo en contextos prehodiernales sigue siendo minoritaria, ya que el uso del PPS es la opción *por defecto* en estos casos, coincidiendo con el estándar nacional<sup>10</sup>. No obstante, intentaremos explicar los motivos que provocan la extensión del PPC con aspecto Aoristo a dichos contextos, fenómeno que ha sido denominado *aoristic drift* (Squartini y Bertinetto, 2000), aoristización o “deriva aorística” (Kempas, 2008; Azpiazu, 2014) y que se manifiesta inicialmente en el habla coloquial: cabe preguntarse, por una parte, si influyen variables lingüísticas, sociales o pragmáticas para que los hablantes opten por una u otra forma; y, por otra, si Granada participa en algún grado del proceso de aoristización del perfecto.

### 3. CORPUS Y METODOLOGÍA

Para nuestro estudio nos hemos servido del corpus oral del español de Granada (Moya Corral, coord., 2007, 2008, 2009) obtenido de acuerdo con las directrices metodológicas del proyecto panhispánico PRESEEA (*Proyecto para el Estudio Sociolingüístico del Español de España y América*)<sup>11</sup>, que consta de entrevistas semidirigidas

<sup>9</sup> DeMello (1994) apunta este posible patrón divergente en Sevilla, aunque sus datos, como se ha señalado más arriba, son limitados; no obstante, podrá corroborarse el contraste, o no, una vez que se publiquen los materiales del equipo sevillano del *Proyecto para el Estudio Sociolingüístico del Español de España y América* (PRESEEA).

<sup>10</sup> Entendemos *expresión por defecto* (*default expression*) en términos empíricos, siguiendo a Schwenter y Torres Cacoullos (2008), como la que aparece con mayor frecuencia y en los contextos más habituales e inespecíficos.

<sup>11</sup> Para los principios teóricos y metodológicos del proyecto PRESEEA, puede consultarse Moreno Fernández (1996) así como la página electrónica oficial del proyecto:

(con un registro neutro o semiinformal) y cuenta con informantes pertenecientes a los niveles socioculturales alto (estudios superiores), medio (estudios medios) y bajo (estudios primarios o sin estudios), seleccionados mediante un muestreo por cuotas de afijación uniforme (sexo, edad).

Aunque el corpus granadino consta de 54 entrevistas en total<sup>12</sup>, para este estudio se ha seleccionado una muestra de un informante por cada casilla resultante de la combinación de estas tres variables sociales, según queda reflejado en la tabla 1:

	Generación 1 (20-34 años)		Generación 2 (35-54 años)		Generación 3 (más de 55 años)		TOTAL
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Instrucción 1	1	1	1	1	1	1	6
Instrucción 2	1	1	1	1	1	1	6
Instrucción 3	1	1	1	1	1	1	6
TOTAL	3	3	3	3	3	3	18

**Tabla 1.** Muestreo PRESEEA-Granada

Siguiendo la metodología general del proyecto panhispanico, se trató de obtener muestras de diferentes estilos discursivos clásicos en cada una de las entrevistas: gran parte de los usos del PPS y el PPC se hallan así en las secuencias de estilo narrativo, donde se suscitaban relatos referidos a sucesos acontecidos en el pasado del informante, como la primera comunión, la ‘mili’, etc. No obstante, estos tiempos aparecen también en las secuencias de tipo descriptivo, argumentativo, expositivo y dialogal. Aparte, dado que se trata de entrevistas semidirigidas, no existe necesariamente equilibrio en cuanto a su extensión.

#### 4. ANÁLISIS Y RESULTADOS

4.1. Se ha extraído un total de 2339 ocurrencias de PPS y PPC, un tercio de las cuales corresponde al perfecto (tabla 2). Se corrobora, por tanto, la mayor presencia en los textos del PPS, como forma no marcada:

---

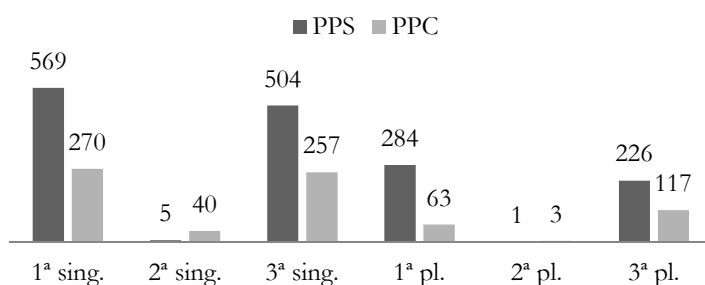
<http://preseea.linguas.net/Portals/0/Metodologia/METODOLOGÍA%20PRESEEA.pdf>, [fecha de consulta: 31/05/2017].

<sup>12</sup> El número de informantes seleccionados está relacionado con el volumen de población de la comunidad de habla de la capital granadina. Los 54 informantes que constituyen la muestra representan el 0,0279% del total, es decir, una magnitud que está ligeramente por encima del porcentaje sugerido por Labov, según el cual, si una muestra está bien estratificada, basta seleccionar 25 hablantes para una población de 100.000, es decir, el 0,025% del universo. Para una comunidad de habla cuya población en 2006 era de 237.929 habitantes, representa una relación muestra/población de 1 / 4406, que está muy por encima del mínimo establecido por el PRESEEA (1/25.000).

	n	%
PPS	1589	67,9
PPC	750	32,1
TOTAL	2339	100

**Tabla 2.** Frecuencias absolutas y relativas (PPS/PPC). Granada

Dada la índole de estas entrevistas, en las que se insta a los informantes a hablar de sus experiencias personales y de su entorno familiar, social, etc., las formas que aparecen con mayor presencia son las de primera y tercera persona, tanto en singular como en plural:



**Gráfico 1.** Frecuencias según tiempo, persona y número (PPS/PPC). Granada

Es preciso mostrar que la distribución de los tiempos en función de las variables sociales habituales (edad, sexo, nivel de instrucción) es homogénea, lo que concede mayor fiabilidad a la muestra (tablas 3, 4 y 5). El número de ocurrencias es similar en los tres grupos etarios:

Edad	PPS		PPC	
	n	%	n	%
22-34	496	31,2	233	31,1
35-54	620	39,0	280	37,3
> 55	473	29,8	237	31,6
TOTAL	1589	100	750	100

**Tabla 3.** Frecuencias de PPC/PPS según edad. Granada

Tampoco hay diferencias sustanciales en cuanto a la variable sexo:

Sexo	PPS		PPC	
	n	%	n	%
Mujer	751	47,3	402	53,6
Hombre	838	52,7	348	46,4
TOTAL	1589	100	750	100

**Tabla 4.** Frecuencias de PPC/PPS según sexo. Granada

Y tan solo cabe pensar en una mayor seguridad por parte de los hablantes de nivel intermedio y superior en el uso del PPC, donde se ha utilizado en más ocasiones:

Nivel de instrucción	PPS		PPC	
	n	%	n	%
Estudios superiores	410	25,8	305	40,7
Estudios secundarios	750	47,2	294	39,2
Estudios primarios	429	27,0	151	20,1
TOTAL	1589	100	750	100

**Tabla 5.** Frecuencias de PPC/PPS según nivel de instrucción. Granada

De hecho, existe una diferencia estadísticamente significativa entre los hablantes de estudios primarios y secundarios, conjuntamente, y los de estudios superiores, si se compara el reparto interno de los tiempos dentro de cada grupo (tabla 6). Los hablantes con mayor nivel de instrucción presentan equilibrio en el uso de los tiempos, mientras que los de instrucción media y baja usan mayoritariamente el PPS:

Nivel de instrucción	PPS		PPC		TOTAL
	n	%	n	%	n
Estudios superiores	410	57,3	305	42,7	715
Estudios secundarios	750	71,8	294	28,2	1044
Estudios primarios	429	74,0	151	26,0	580
Chi <sup>2</sup> = 53.815/ Sig. = .000					

**Tabla 6.** Frecuencias de PPC/PPS en cada nivel de instrucción. Granada

4.2. Como era de esperar, son escasos los usos encontrados de PPC con aspecto Aoristo en contextos prehodiernales en los que existe un LT (6/750, lo que representa un 0,8 %), por lo que, en lo que respecta a nuestra hipótesis, el español hablado en la capital granadina no diferiría de lo habitual en el estándar nacional. Ahora bien, esta cifra es ligeramente mayor que la obtenida por Kempas (2006: 249), que era del 0,2 %; el hecho de hallar ocurrencias, por otra parte, implica que el sistema no está totalmente cerrado y sus similitudes con fenómenos de otras áreas hacen pensar en algunos cambios incipientes o potenciales.

La vacilación<sup>13</sup> de los hablantes en el uso de PPS o PPC con valor Aoristo es un hecho que se percibe en casos como el del ejemplo siguiente (1), perteneciente a una hablante joven que, al tratar de una etapa de su formación, no se decide entre uno y otro, por la relevancia del evento aún en el presente, dado que sigue siendo estudiante:

- (1) al año siguiente me matriculé por Magisterio por música// ya he hecho hice los tres años de/ he hecho los tres años de música/ también he hecho Musicología (GRAN-H13-02)<sup>14</sup>.

<sup>13</sup> No hemos entendido como vacilación el siguiente ejemplo, donde podrían alternar PPS y PPC: “¿vas a estar presumiendo entonces siempre? ¿no?// porque si presumes el día de tu boda/ el resto de tu vida (simultáneo: E = efectivamente) tienes que seguir presumiendo delante de todos los que has presumido el día de tu boda/ la vida no es para presumirla/ es lo que tienes es lo que tienes y ya está” (GRAN-H11-037). Por un lado, se trata de un evento prehodiernal, bien delimitado y marcado por el LT (“el día de tu boda”), pero, por otro, se encuentra en una secuencia condicional en la que se emplea el presente (“si presumes [...] “tienes que seguir”) cuyo pasado puede ser el antepresente (“has presumido”).

<sup>14</sup> Los componentes de la clave de los ejemplos del corpus PRESEEA-Granada han de interpretarse como sigue para [GRAN-H13-02]: “GRAN” = Granada; H = hombre (/M = mujer); 1 = edad 20-34 (/2 = 35-54 / 3 = >54); 3 = sociolecto bajo (1 = alto / 2 = medio); “02” = hablante n.º 2 (de 54).



Algo parecido ocurre en 2, donde el uso del demostrativo “este” mueve a la consideración de un pasado delimitado inclusivo (es decir, abarcando un lapso temporal que incluye el momento de habla, como *presente extendido*) mientras que el uso posterior del adjetivo “pasado” invita, contrariamente, a una interpretación no inclusiva. A mayor abundamiento, al PPC (“hemos estado”) le sigue un PPS (“estuvimos”) que en cierto modo rectifica al anterior y, en consonancia con el adjetivo “pasado”, supone de nuevo un contexto prehodieral no inclusivo:

- (2) pero ahora pues como/ yo sí/ yo sí tengo un mes de vacaciones pero// pero él/ pues// tiene que partirse las/ las vacaciones y entonces pues/ en agosto nos vamos/ este verano pasado hemos estado en/ en Huelva/// estuvimos en/// Isla Canela// en Isla Canela// ahí/// unos días en el hotel/ muy a gusto (GRAN-M22-028).

En ambos ejemplos (1, 2) se trata de eventos que implican cierta duración, esto es: entre el comienzo y el final transcurre un lapso de tiempo largo (los tres años, este verano), lo cual puede favorecer su extensión hasta el momento de habla. No obstante, en 2 quizá no sea descabellada una explicación pragmática que apunte a un posible proceso de gramaticalización por subjetivización (Company Company, 2004): la referencia a Huelva es inexacta o general, frente a la de Isla Canela, mucho más precisa. El PPC actúa como marco, el PPS como foco, de modo que el hablante se compromete más con la veracidad —o en este caso, exactitud— del dato aportado a través de este último<sup>15</sup>. De forma análoga puede interpretarse la oposición entre el uso del LT “siempre” con una construcción impersonal en PPC (“me han enseñado”) y el uso posterior con un pasado delimitado no inclusivo (“me enseñó”, “nos inculcó”) cuando la referencia es ya personal y concreta (“mi madre”):

- (3) yo siempre me han enseñado/ desde pequeño me enseñaban/ mi madre uno de los valores que me enseñó a mí/ que había que respetar a la gente/ siempre / yo recuerdo que/ ee mm de pequeño pues evidentemente haces ruido en las casas haces cosas así/ y siempre ella estaba con la tarea/ el respeto a los vecinos/ y a los demás/ siempre / eso es una cosa que a mí entre otras cosas/ entre otros valores/ siempre nos inculcó mi madre/ (GRAN-H22-025).

Cabe pensar también que determinados hablantes sencillamente empleen los adjuntos temporales de forma poco ortodoxa, por falta de competencia lingüística, dado que todos los casos se localizan en los niveles de instrucción medio y bajo. Así, por ejemplo, el uso del adjunto “en mis tiempos” en los siguientes ejemplos (4, 5) requiere en un principio una lectura Imperfectiva (‘lo pasábamos’) o bien aorística con PPS, pero la hablante lo construye con PPC hasta en dos ocasiones:

<sup>15</sup> A veces es el uso del verbo semánticamente ambivalente el que puede determinar la elección del PPS y el PPC y el contexto es el que deshace la posible alternancia: así ocurre, en nuestra opinión, con el verbo *alquilar*. Este permite una lectura resultativa (consecuencia de un solo acto) o bien continuativa, si reinterpretemos *alquilar* más bien como un estado (‘vivir de alquiler’) y no un predicado télico: “E: <(m):> ¿Ah para tu nuevo<(:)> trabajo/ sigues alojándote en la misma casa? I: no/ como estoy trabajando en un pueblo de Almería/ pues he alquilado una casa/ es un piso” (GRAN-H13-02).

- (4) yo ya como me vine hace ya// mucho tiempo// treinta y tantos años/// pues/ no sé yo ya las costumbres esas cómo seguirán allí// pero// en mis tiempos/ lo he pasado estupendamente// siempre en Caniles en mi pueblo sí (GRAN-M32-034).
- (5) hoy/ te digo la verdad que todo lo que he hecho en esta vida/ a mí me ha servido// para ser feliz/// yo/ hoy pienso/ digo/ “yo he sido feliz/ siempre///”/ hoy veo yo que no hay tanta felicidad// no/ a pesar de tener todo y de sobra// no hay tanta felicidad como hemos tenido nosotros en nuestros tiempos/ (GRAN-M32-034).

Por último, parece también plausible atribuir estas combinaciones a la espontaneidad propia de un discurso oral no planificado, de modo que el hablante utilizaría en primer lugar un tiempo que finalmente no se corresponde con el LT atribuido, o viceversa. Se produce así una quiebra entre la intención inicial y la final, similar a la de los anacolutos o los actos truncados (Pose Furest, 2015). Así, en el siguiente ejemplo (6) la pausa del final permite separar el LT “cuando me fui”, que exige una lectura aorística, y el uso del PPC en “no lo he echado de menos”, en el que ya hay un cambio de perspectiva por parte del hablante:

- (6) yo veía que con lo que tenía/ íbamos saliendo/// (tiempo: 19:15) no nos faltaba nada gracias a Dios// mucho trabajo/ mucho tal// (simultáneo: E = sí sí sí) y entonces mover a mi familia/ llevarlos a que// nueva// casa// nueva gente/ tenía que estar en la carretera// viajando para// mm sustentar todo eso/ muy pendiente de las cifras/ que suban/ que bajen/ que no// pues//...// que me voy en cuanto que pueda/ y cuando me fui/// no lo he echado de menos (GRAN-H32-031).

4.3. En general, la interpretación aorística del PPC en los casos registrados se apoya en el uso de adjuntos temporales que están en principio asociados al PPS. Se trata específicamente de eventos situados en un pasado delimitado en el que el PPC se combina con un LT encabezado por *hace* («*hace* + grupo nominal cuantificativo»). Este adjunto pertenece, como recoge la *NGLE* (2009: 1817), al grupo de los LT orientados en relación con el momento de habla (“anclaje deíctico”). *Hace* marca el inicio de un lapso temporal que se mide retrospectivamente desde el momento de habla, pero no se emplea para medir la duración de un suceso o estado de cosas, sino para localizarlo en un punto concreto del pasado.

De acuerdo con la caracterización general señalada al principio, cuando *hace* delimita períodos que no sobrepasan la extensión de un día y coaparece con eventos hodiernales, puede verse acompañado tanto de PPS como de PPC (“Juan llegó / ha llegado hace un rato”) (Martínez Atienza, 2018: 217-218; Kempas y López Samaniego, 2011-2012). Sin embargo, cuando el lapso se sitúa en un pasado prehodierno, la combinación esperable sería la de un verbo con aspecto Aoristo, tal y como aparece en el ejemplo siguiente (7):

- (7) cuando paso por la filial número uno digo ahí estuve yo pero no/ (risas) no recuerdo nada así especialmente// del Manjón sí cuando paso por allí digo ahí estuve yo y lo digo con cierto ee/ (risas) con cierto cariño estuve hace no mucho hace dos o tres años en el/ en el Manjón/// en unas/// unas jornadas sobre algo// y me sorprendió ¿eh?/// lo sigue siendo igual ¿no?/ (GRAN-H23-07).

Pues bien, aunque el tiempo preferido con este tipo de LT sea, en efecto, el PPS (82,6 %), los datos obtenidos muestran que el uso del PPC no está excluido en dichos contextos<sup>16</sup>:

	PPC	PPS
Hace poco	3	5
Hace no mucho		1
Hace un par de días		1
Hace un par de semanas		1
Hace una semana	1	
Hace quince días (que)		1
Hace dos o tres años		1
Hace cinco años		1
Va a hacer diez años		1
Hace treinta años		2
Hace treinta y tantos años		1
Hace bastantes años		1
Hace muchos años		1
Hace mucho tiempo		2
TOTAL	4 (17,4 %)	19 (82,6 %)

**Tabla 7.** Combinación de PPC con LT encabezados por “hace”. Granada

Como puede apreciarse, el uso de *hace* con *he cantado*, cuando se da, está asociado con unidades temporales vagas o imprecisas (*hace poco*), en las que parece difuminarse el anclaje temporal prehodiernal del evento, o incluso resulta irrelevante:

- (8) I: yo estoy en Caniles en la Vir– la Virgen de los Dolores  
E: ¡vale!  
I: la que ha sido coronada// hace poco (GRAN-H12-020).
- (9) me compré mi piso/ y/ y ahora pues/// compar–/ vamos no es que comparto/ tengo mi pareja// no me he casado (simultáneo: E = ¡ajá!) pero vamos yo vivo con/ con mi pareja ya cuatro años// que nos hemos comprado una casa hace poco ahí en Armilla// y bueno pues/// en un futuro me casaré/ pero ¡vamos! que no es una de mis prioridades/ (GRAN-M21-046).

A tenor de los datos, puede decirse que el uso de *hace*, aunque marque un evento situado en un contexto prehodiernal<sup>17</sup>, no es en absoluto incompatible con el valor de presente extendido, especialmente cuando se trata de expresiones indefinidas no muy alejadas del momento de habla (como “hace poco”, propio de tres de los casos), pues

<sup>16</sup> Se han excluido aquellos casos en los que es obligado, al menos en el español peninsular, el uso del PPC por el uso de *hace* como construcción oracional, como el siguiente: “yo hace un montón de tiempo que por donde va lo del metro no he pasado yo/ porque aquello es un caos (GRAN-M21-046)”. En ellas se interpreta la presencia de una oración subordinada (“que no he pasado”), propia de formas verbales atéticas, especialmente cuando son negativas (NGLE, 2009: 1839).

<sup>17</sup> El uso de *hace* plantea quizá especiales dudas normativas. En el siguiente ejemplo cabe esperar también el uso del presente: “bueno ahí/ en el centro/ yo hace un montón de tiempo que por donde va lo del metro no he pasado yo/ porque aquello es un caos” (GRAN-M21-046).

es sabido que la indefinición temporal contribuye a la presencia del perfecto (Schwenter y Torres Cacoullós, 2008; Rodríguez Louro, 2009; Azpiazu, 2016). Prueba de ello puede ser la existencia de contextos-puente (*bridging contexts*, Heine, 2002: 84) que reflejan un estado de gramaticalización intermedio, en los que dicho LT se combina con un “ahora” (entendido como pasado delimitado inclusivo) que aparece antes que *hace* (el cual funciona, por tanto, como aposición):

- (10) y yo pues/ digo yo “para estar estudiando y no ganar dineros en ese momento pues ya me lo sacaré cuando pueda” y me puse a trabajar// y/ ahora/ pues/ hace una semana/ pues he aprobado. (GRAN-H11-037).
- (11) ¡ah! porque/ no porque el tema de los faraones y de Egipto me ha encantado siempre/ de hecho tengo colecciones de libros de de// pues todos los de Egipto que van saliendo/ ahora ha salido una/ hace poco también (simultáneo: E = sí) pues el otro la vi/ además/ es que la vi en la televisión y le digo “nene si la ves (risas) tú que vas más para arriba y para abajo// cómpramela”. (GRAN-M21-046).

Nuestros datos coinciden en general con los obtenidos por Kempas (2006: 243), quien registró tan solo tres usos del PPC con valor Aoristo en contextos prehodiernales (pero no granadinos), precisamente también en combinación con un *hace* pospuesto:

- (12) *Ha venido* de América hace unos meses, y ahora está en Madrid. (mujer, menor de los 25 años, Ronda, Málaga).
- (13) (Yo) le *he escrito* una carta hace tres días. (mujer, menor de los 25 años, Ronda, Málaga).
- (14) Este abrigo rojo (yo) lo *he comprado* hace dos días. (mujer, menor de los 25 años, Torreperogil, Jaén).

DeMello (1994), por su parte, aportaba datos de Sevilla para el uso que denomina “PCALP” (‘pretérito compuesto para indicar una acción limitada al pasado’), esto es, el uso de “Ayer he visto a Juan”:

- (15) Pues he vivido primero en la Macarena, hasta que tuve trece años (SEV-5: 55)
- (16) Este señor ha muerto hace un año (SEV-10: 118)
- (17) Precisamente cuanto tú has venido, estaba, pues, leyendo ese artículo (SEV-16: 196)
- (18) Ayer me he encontrado a uno en la calle (SEV-21: 255)

Según este autor, de las once ciudades estudiadas (Bogotá, Buenos Aires, Caracas, La Habana, La Paz, Lima, Madrid, México, San Juan de Puerto Rico, Santiago de Chile y Sevilla), este uso se encuentra “en forma significativa solamente en las dos ciudades españolas, Madrid y Sevilla, y en las dos ciudades de países andinos, La Paz y Lima”. Los datos que aporta sobre Sevilla son tan escasos que no permiten establecer

comparaciones<sup>18</sup>, por lo que es difícil percibir si existe una oposición con respecto al oriente andaluz.

## 5. CONCLUSIONES

La concepción teórica más tradicional sobre la relación entre PPS y PPC presentaba una oposición estricta y rígida entre estos tiempos, en la que, en principio, sería inusitado en el español peninsular el uso del PPC con pasados delimitados en contextos prehodiernales. Diversos estudios empíricos posteriores, basados en corpus orales o en otros procedimientos de obtención de muestras (como las pruebas de evocación), han puesto de manifiesto las fisuras de dicha oposición y han arrojado pruebas sobre la aoristización del Perfecto en contextos prehodiernales (“Ayer he venido”), en determinadas zonas del español peninsular (como Madrid, Sevilla o Salamanca), si bien no se ha precisado su alcance sociolingüístico.

En este estudio hemos arrojado datos desde este último punto de vista sobre el uso de estos tiempos en Granada, uno de los centros urbanos de prestigio de la zona oriental de Andalucía, y podemos afirmar, en primer lugar, que el habla granadina no difiere de la norma mayoritaria en la península con respecto a este fenómeno. La frecuencia general de aparición de uno y otro tiempo (67,9 % para el *canté*; 32,1 % para el *be cantado*) permite considerar el pretérito perfecto simple como la forma no marcada. Sin embargo, es llamativo el hecho de que haya equilibrio entre ambas tan solo en el nivel sociocultural alto, lo que quizá se explica por la mayor seguridad que los hablantes tienen para emplear la forma simple.

En segundo lugar, aun cuando todos los ejemplos de aoristización del perfecto en nuestro corpus pertenecen a los niveles de instrucción medio y bajo, sería aventurado postular, dado el escaso número de casos, la posibilidad de un incipiente cambio en la norma. No obstante, en este trabajo hemos mostrado que este proceso no es del todo desconocido en el español hablado en Granada y, de hecho, se ha mantenido desde que se obtuvieron los primeros datos, a partir del estudio de Kempas (2006).

En tercer lugar, teniendo en cuenta que los contextos que favorecen el desarrollo del valor de Aoristo en las formas de PPC son aquellos faltos de referencias temporales específicas (Schwenter y Torres Cacoullós, 2008), los ejemplos del corpus, en conjunto, parecen corroborar esta idea: por un lado, encontramos la vacilación en el uso de PPS y PPC para representar eventos delimitados de cierta duración y en ausencia de adjuntos temporales; por otro lado, hemos comprobado que el valor Aoristo se revela en el PPC cuando va acompañado de complementos introducidos por *hace* cuya referencia, aunque prehodierna, es igualmente inespecífica (*hace poco*); finalmente, la presencia de el adverbio “ahora”, que representa un pasado delimitado inclusivo, sin duda refuerza la aparición del PPC junto a expresiones con *hace*.

---

<sup>18</sup> Si atendemos al uso de la expresión con *hace*, se registran tan solo tres ocurrencias, todas con PPS (combinados con “dos-tres semanas”, “veintidós años”, y “veintitrés años”).

## BIBLIOGRAFÍA PRIMARIA

- MOYA CORRAL, Juan Antonio (coord.) (2007): *El español hablado en Granada. Corpus oral para su estudio sociolingüístico. I Nivel de estudios alto*, Granada, Editorial Universidad de Granada.
- (coord.) (2008): *El español hablado en Granada II. Corpus oral para su estudio sociolingüístico. Nivel de estudios medio*, Granada, Editorial Universidad de Granada.
- (coord.) (2009): *El español hablado en Granada III. Corpus oral para su estudio sociolingüístico. Nivel de estudios bajo*, Granada, Editorial Universidad de Granada.

## BIBLIOGRAFÍA SECUNDARIA

- ALMEIDA, Manuel (1987-88): “Perfecto simple y perfecto compuesto en el español de Canarias”, *Revista de Filología (Universidad de La Laguna)*, 6-7, pp. 69-77.
- AZPIAZU TORRES, Susana (2012): “Antepresente y pretérito aorísticos en Salamanca”, *Revue de Linguistique Romane*, 76, pp. 331-362.
- AZPIAZU TORRES, Susana (2014): “Del perfecto al aoristo en el antepresente peninsular: un fenómeno discursivo”, en Azpiazu, Susana (ed.): *Formas simples y compuestas de pasado en el verbo español*, Lugo: Axac, pp. 17-30.
- AZPIAZU TORRES, Susana (2016): “Evidencialidad en el pretérito perfecto compuesto del español: revisión y propuesta”, en González Ruiz, Ramón; Izquierdo Alegría, Dámaso; Loureda Lamas, Óscar (eds.): *La evidencialidad en español*, Madrid/Fránkfort: Iberoamericana/Vervuert, pp. 303-328.
- BUSTAMANTE, Isabel (1991): “El presente perfecto o pretérito perfecto compuesto en el español quiteño”, *Lexis*, XV, 2, pp. 195-231.
- CARBONERO CANO, Pedro (2003): “Norma culta y actitudes lingüísticas de los andaluces”, en Carbonero Cano, Pedro: *Estudios de sociolingüística andaluza*, Sevilla: Universidad, pp. 109-120.
- CARRASCO GUTIÉRREZ, Ángeles (2008): “Los tiempos compuestos del español: formación, interpretación y sintaxis”, en Carrasco Gutiérrez, Ángeles (ed.): *Tiempos compuestos y formas verbales complejas*, Madrid/Fránkfort: Iberoamericana/Vervuert, pp. 13-64.
- COMPANY COMPANY, Concepción (2004): “Gramaticalización por subjetivización como prescindibilidad de la sintaxis”, *Nueva Revista de Filología Hispánica*, LII, 1, pp. 1-27.
- DE JONG, Bob (1999): “El tiempo de todos los tiempos: el uso del presente perfecto en el español bonaerense”, en *Actas del XI Congreso Internacional de ALFAL*, Las Palmas de Gran Canaria: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, pp. 297-304.
- DEMELLO, George (1994): “Pretérito compuesto para indicar acción con límite en el pasado: *Ayer he visto a Juan*”, *Boletín de la Real Academia Española*, 74, pp. 611-633.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, Luis (2000): *La gramática de los complementos temporales*, Madrid: Visor.
- GILI GAYA, Samuel (1993): *Curso superior de sintaxis española*, Barcelona: Vox.

- HAVU, Jukka (1997): *La constitución temporal del sintagma verbal en el español moderno*, Helsinki: Academia Scientiarum Fennica.
- HEINE, Bernd (2002): “On the role of context in grammaticalization”, en Wischer, Ilse; Diewald, Gabriele (eds.): *New Reflections on Grammaticalization*, Ámsterdam/Philadelphia: John Benjamins, pp. 83-101.
- JARA YUPANQUI, Margarita (2011): “Funciones discursivas y gramaticalización del pretérito perfecto compuesto en el español de Lima”, *Spanish in Context*, 8, 1, pp. 95-118.
- JARA YUPANQUI, Margarita (2013): *El perfecto en el español de Lima. Variación y cambio en situación de contacto lingüístico*, Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- KANY, Charles E. (1969): *Sintaxis hispanoamericana*, Madrid: Gredos. [Versión española de Martín Blanco Álvarez].
- KEMPAS, Ilpo (2006): *Estudio sobre el uso del pretérito perfecto preodierno en el español peninsular y en comparación con la variedad del español argentino hablada en Santiago del Estero*, Universidad de Helsinki, Tesis doctoral.
- (2008): “El pretérito perfecto compuesto y los contextos preodiernos”, en Carrasco Gutiérrez, Ángeles (ed.): *Tiempos compuestos y formas verbales complejas*, Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, pp. 231-273.
- (2014): “Aportes empíricos a los estudios sobre el pretérito perfecto compuesto ‘aoristizado’”, en Azpiazu, Susana (ed.): *Formas simples y compuestas de pasado en el verbo español*, Lugo: Axac, pp. 81-102.
- KEMPAS, Ilpo; LÓPEZ SAMANIEGO, Anna (2011-2012): “Sobre la elección entre *canté* y *he cantado* en presencia de *hace x horas* en el español peninsular”, *Onomázein*, 24, pp. 125-153.
- KLEIN, Wolfgang (1992): “The present perfect puzzle”, *Language*, 68, pp. 525-552.
- LAMÍQUIZ, Vidal; DE PINEDA, Miguel Ángel (eds.) (1983): *Sociolingüística andaluza 2*, Sevilla: Universidad de Sevilla.
- LAVOB, William (1983): *Modelos sociolingüísticos*, Madrid: Cátedra. [Traducción de J. M. Marinas Herreras].
- MARTÍNEZ ATIENZA, María (2008): “Dos formas de oposición en el ámbito románico entre el pretérito perfecto compuesto y el pretérito perfecto simple”, en Carrasco Gutiérrez, Ángeles (ed.): *Tiempos compuestos y formas verbales complejas*, Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, pp. 203-230.
- MONTERO CÁDIZ, Manuel Menardo (2015): “Acercamiento al empleo del pretérito perfecto compuesto del modo indicativo en la variedad cubana del español”, *Revista Nebrija de Lingüística Aplicada a la Enseñanza de Lenguas*, 18, pp. 25-40. [<http://www.nebrija.com/revista-linguistica/numero-18-2015>, consultado el 19/02/2017].
- MORENO BURGOS, Juan (2015): “El pretérito perfecto compuesto en el ámbito hispánico”, *Anuario de Letras*, 3, 1, pp. 87-130.
- MORENO FERNÁNDEZ, Francisco (1996): “Metodología para el ‘Proyecto para el Estudio Sociolingüístico del Español de España y América (PRESEEA)’”, *Lingüística*, 8, pp. 257-287.

- MOYA CORRAL, Juan Antonio (2013): “Rasgos y valoraciones en el oriente andaluz”, en Narbona Jiménez, Antonio (coord.): *Conciencia y valoración del habla andaluza*, Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía, pp. 227-255.
- MOYA CORRAL, Juan Antonio *et al.* (2014): “Un paso más hacia la convergencia. La /x/ en Granada: factores sociales”, *Revista Española de Lingüística*, 44/1, pp. 83-113.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2009): *Nueva gramática de la lengua española*, 2 vols., Madrid: Espasa.
- PARRINHA, Silvia Rodrigues (2014): “Valores pragmáticos y discursivos en el uso del pretérito perfecto compuesto en el español de Buenos Aires”, en Azpiazu, Susana (ed.): *Formas simples y compuestas de pasado en el verbo español*, Lugo: Axac, pp. 103-115.
- PFÄNDER, Stefan; PALACIOS, Azucena (2013): “Evidencialidad y validación en los pretéritos del español andino ecuatoriano”, *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 54, pp. 65-98.
- POSE FUREST, Francisca (2015): “Actos truncados estratégicos: aspecto formal, hacia el reconocimiento de sus tipos”, *Oralia*, 18, pp. 259-280.
- REICHENBACH, Hans (1947): *Elements of symbolic logic*, Londres: Macmillan.
- RODRÍGUEZ LOURO, Celeste (2009): *Perfect evolution and change: a sociolinguistic study of preterit and present perfect usage in contemporary and earlier Argentina*. Tesis doctoral, School of Languages and Linguistics, Faculty of Arts, The University of Melbourne.
- SCHWENTER, Scott A.; TORRES CACOULOS, Rena (2008): “Defaults and indeterminacy in temporal grammaticalization: the ‘perfect’ road to perfective”, *Language Variation and Change*, 20, 1, pp. 1-39.
- SERRANO, María José (1994): “Del pretérito indefinido al pretérito perfecto: un caso de cambio y gramaticalización en el español de Canarias y Madrid”, *Lingüística Española Actual*, 16, pp. 37-57.
- SQUARTINI, Mario; BERTINETTO, Pier Marco (2000): “The Simple and Compound Past in Romance languages”, en Dahl, Östen (ed.): *Tense and Aspect in the Languages of Europe*, Berlin/Nueva York: DeGruyter, pp. 403-439.
- VEIGA, Alexandre (2014): “La anterioridad del ‘pretérito perfecto’”, en Azpiazu, Susana (ed.): *Formas simples y compuestas de pasado en el verbo español*, Lugo: Axac, pp. 147-177.
- VILLENA PONSODA, Juan Andrés (2006): “Andaluz oriental y andaluz occidental: estandarización y planificación en ¿una o dos comunidades de habla?”, en Cestero Mancera, Ana M.<sup>a</sup> *et al.* (eds.): *Estudio sociolingüístico del español de España y América*, Madrid: Arco/Libros, pp. 233-254.
- (2008): “La formación del español común en Andalucía. Un caso de escisión prestigiosa”, en Herrera Z., Esther; Martín Butragueño, Pedro (eds.): *Fonología instrumental. Patrones fónicos y variación*, México, D. F.: El Colegio de México, pp. 211-253.
- ZAMORA VICENTE, Alonso (1967<sup>2</sup>): *Dialectología española*, Madrid: Gredos.